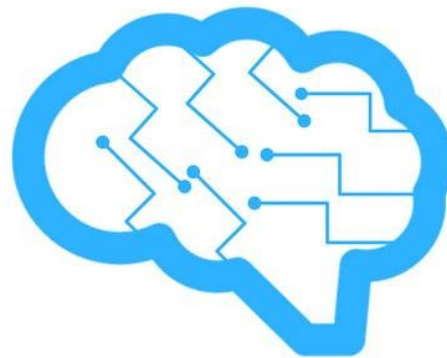


El **Guanajuato Tecno Parque (GTP)**, en coordinación con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior (**SICES**) y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de Guanajuato (**CANIETI**) convocan al



Guanajuato
TALEN-TIC 2017
2° Convocatoria

Podrán participar los estudiantes de nivel superior que se encuentren formalmente matriculados en las Instituciones Públicas de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación, ubicados en el Estado de Guanajuato, para que presenten un proyecto de alto impacto, base tecnológica y potencial emprendedor en las áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y áreas afines, al concurso de talentos **Guanajuato TALEN-TIC 2017, en su Segunda Convocatoria anual**, de acuerdo a las siguientes bases:

La presente Convocatoria tiene tres objetivos principales:

- a) La identificación y selección de jóvenes talento con perfil emprendedor y alto potencial empresarial en las Instituciones Públicas de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación en el Estado de Guanajuato.
- b) Impulsar y promover las iniciativas emprendedoras de jóvenes talento de educación superior favoreciendo la futura creación de empresas, el desarrollo tecnológico, la innovación en sectores estratégicos con impacto a demandas y mercados.
- c) Apoyar la vinculación y el networking con empresarios e instituciones de fomento, para el impulso y desarrollo de proyectos orientados hacia la creación de empresas de alto valor agregado.

BASES:

1. SUJETOS DE PARTICIPACIÓN.

Jóvenes talento, estudiantes del Nivel Superior (***Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Posgrado***) de Instituciones Públicas de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación ***asentados en el estado de Guanajuato***, que se encuentren formalmente matriculados en algún programa académico, que hayan cursado al menos el 50% de su plan de estudios y que conserven su calidad de estudiante al menos durante el 2018, y que sometan un proyecto en el Sector de las TIC o áreas afines, de alto impacto innovador y con prospectiva a consolidarse como empresarios.

2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PROYECTO.

2.1. El proyecto a someter estará alineado *preferentemente* a alguna de las siguientes áreas de enfoque identificadas como prioritarias, más no limitativas:

- *Simulación y cálculo de prototipos*
- *Internet de las cosas (IoT)*
- *Conectividad Industria 4.0*
- *Big Data e Inteligencia Artificial*
- *Sistemas de aseguramiento de calidad*

2.2. Presentación general del proyecto, en formato .pptx con una extensión máxima de 7 diapositivas, en la cual se exponga:

- Descripción del proyecto
- Problemática que resuelve
- Alcance e impactos
- Viabilidad técnica-comercial
- Etapa de desarrollo en la que se encuentra el proyecto

2.3. Documento en extenso en formato .pdf, se conformará de los siguientes apartados:

2.3.1. El documento deberá contener:

Resumen ejecutivo del proyecto; Descripción detallada del proyecto: descripción del proyecto, problemática que resuelve, cómo lo resuelve, tecnología emplea, elementos de innovación, vigilancia tecnológica (monitoreo tecnológico y análisis de la competencia), ventajas competitivas, etc.; Análisis de factibilidad técnica, económica y de mercado del proyecto; Etapa de desarrollo en la que se encuentra el proyecto.

2.3.2. Modelo **CANVAS**:

Clientes, Propuesta de valor, Canales de distribución, Relaciones con los clientes, Fuentes de ingresos, Recursos claves, Actividades clave, Alianzas Claves y Estructura de costes.

2.4. Video de presentación del proyecto.

Contenido: El video debe ser una presentación clara, precisa e innovadora del proyecto, en donde se responda al menos a las siguientes preguntas: *¿qué problema resuelve?, ¿qué solución ofrece el proyecto?, ¿cuál es el mercado?, ¿cómo planea llevar la solución al mercado?, ¿impactos del proyecto?, ¿qué tiene su proyecto, que la competencia no?, ¿quién conforma el equipo, qué rol desempeña?, ¿qué recursos claves requiere el proyecto?, ¿en qué etapa de desarrollo se encuentra el proyecto?, ¿Cuáles son sus perspectivas de desarrollo y crecimiento?, con su proyecto ¿cómo te visualizas en un futuro?: ¿Empresario en el amplio sentido, socio/accionista de una empresa, socio o colaborador desarrollador de tecnología, o transfiriendo o licenciando tecnología?*

Duración: 3 minutos.

Formato: El video deberá ser cargado en el canal de “YouTube” que les será notificado a través del Responsable Institucional.

2.5. El proyecto deberá contar con un **Asesor**, quien acompañará y retroalimentará el desarrollo e integración del proyecto, aportando desde la parte técnica y de negocios, hasta la consolidación formal del proyecto, bajo los lineamientos de la presente Convocatoria.

3. CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD.

- a. Ser estudiantes formalmente matriculados, de nivel Superior (*Técnico Superior Universitario, Licenciatura, o Posgrado*) que hayan cursado al menos el 50% de su plan de estudios y que conserven su calidad de estudiantes al menos durante el 2018.
- b. Presentar un proyecto innovador en el Sector de Tecnologías de la Información y Comunicación, y afines, con impacto tecnológico y viabilidad comercial.
- c. Los proyectos deben de responder a los criterios de evaluación posteriormente expuestos.

4. REGISTRO.

4.1. Para realizar su registro, los estudiantes deberán entregar al **responsable de la institución** a la que pertenezcan, en formato digital **los siguientes anexos**:

1. Formato de registro con datos generales, debidamente llenado y firmado
2. Constancia o copia de credencial que acredite estar inscrito en la Institución de Educación Superior
3. Presentación en .pptx del proyecto.
4. Documento en extenso del proyecto
5. Carta bajo protesta de decir verdad que ponga en manifiesto la autoría intelectual del proyecto.
- **Cada uno de los documentos deberá denominarse individualmente con el número de anexo que le corresponda (Anexo 1, Anexo 2, etc.), en formato .pdf, con excepción de la presentación, la cual será en formato de .pptx.**
6. Vídeo en línea, claramente identificado con el nombre el proyecto y representante del equipo.



- 4.2. Los proyectos podrán participar de manera individual o en equipo de hasta 3 integrantes, pudiendo ser equipos multidisciplinarios, siempre que cumplan con los criterios de elegibilidad referidos.
- 4.3. Los participantes únicamente podrá registrar un solo proyecto a la presente Convocatoria.
- 4.4. Podrán participar nuevamente en la presente convocatoria, aquellos equipos que no hayan resultado ganadores de las convocatorias anteriores siempre que cumplan con los con los criterios de elegibilidad expuestos en la presente convocatoria.

5. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS.

5.1. Generalidades.

El programa de presentación y evaluación de proyectos del **Guanajuato TALEN-TIC 2017 en su Segunda Convocatoria anual**, se conformará de 2 sedes en las que se agruparán a las Instituciones de Educación Superior participantes. En cada sede, se llevará a cabo un evento para la **demonstración de prototipos y presentación de los proyectos registrados para su evaluación.**

La sede a la cual pertenece cada Institución de **Educación Superior participante, así como la fecha y horario del evento, serán notificados a los participantes por medio de su Responsable Institucional.**

5.2. Proceso de presentación y evaluación.

Los proyectos registrados deberán participar con la **demonstración de su prototipo en el área de exposición**, y posteriormente llevarán a cabo la **presentación oral de su proyecto durante 3 minutos** ante un Comité Evaluador designado, seguida de una sesión de preguntas y respuestas de 5 minutos. Finalmente el Comité Evaluador, calificará cada proyecto con base a los criterios de evaluación establecidos.

En la evaluación de proyectos, habrá un **moderador institucional**, que hará constar que la presentación de proyectos y evaluación se lleven a cabo en los términos de la presente convocatoria, y será el responsable de realizar el conteo de la puntuación de cada proyecto, para determinar a los 10 mejores proyectos como finalistas de la sede.

Concluido el evento por sede, se contará con 20 proyectos finalistas (10 proyectos por cada sede) de los cuales, un Comité Evaluador designado atendiendo a los criterios de evaluación y de acuerdo a los resultados obtenidos en la primera eliminatoria, seleccionará a los 10 mejores talentos del **Guanajuato TALEN-TIC 2017, 2da. Convocatoria.** El veredicto del Comité Evaluador será inapelable e irrevocable.

Los estudiantes que no se presenten desde el inicio del programa del evento en la sede correspondiente, serán descalificados automáticamente.



5.3. Criterios de evaluación.

Las propuestas se evaluarán conforme a los siguientes criterios:

- Alineación del proyecto de acuerdo a las áreas de enfoque identificadas como prioritarias.
- Capacidad técnica y dominio de “Know-How” en áreas de TIC y afines.
- Liderazgo, creatividad y actitud emprendedora.
- Impacto tecnológico y grado de innovación.
- Factibilidad técnica de proyecto y potencial de mercado.

6. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS A LOS MEJORES TALENTOS DE GUANAJUATO TALEN-TIC 2017, SEGUNDA CONVOCATORIA.

Los ganadores de la **Segunda Convocatoria del Guanajuato TALEN-TIC 2017**, serán acreedores a los siguientes beneficios:

- 6.1. Acceso a eventos de interés al emprendimiento tecnológico, organizados por el GTP, CANIETI o SICES.
- 6.2. Asesoría especializada para la gestión y desarrollo de proyectos de base tecnológica.
- 6.3. Programa de capacitación para el desarrollo de proyectos y emprendimiento, considerando las siguientes temáticas:
 - Innovación
 - Prototipado de producto
 - Finanzas para no financieros
 - Pitching
 - Modelo de Negocios
 - Propiedad Intelectual
- 6.4. Acceso a plataforma para formación en el idioma inglés, proporcionada por la CANIETI.
- 6.5. Acercamiento a fondos y programas para creación y desarrollo de empresas.
- 6.6. Posibilidades de financiamiento e inversión mediante vinculación empresarial.
- 6.7. Acceso al **Encuentro Nacional de Negocios con Tecnologías de la Información “Entix 2018”**, como expositor y participante.

7. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el **12 de octubre de 2017 a las 12:00 horas**. Las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, a través de su representante institucional designado, concentrarán las propuestas de sus estudiantes participantes y serán responsables de cargar en una carpeta por proyecto, los expedientes en la plataforma ‘**Google Drive**’, cuya liga de acceso les será enviada vía correo electrónico, junto con el usuario y contraseña para acceder.

8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados de los finalistas por sede se darán a conocer el día del evento, y posteriormente se notificarán los 10 ganadores de la Convocatoria, a los responsables institucionales designados vía correo electrónico.



Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador, integrado por el Guanajuato Tecno Parque (GTP), la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior (SICES) y Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de Guanajuato (CANIETI – Guanajuato).

Se emite la convocatoria en la ciudad de Silao, Gto., el 21 de agosto de 2017.

Dudas y comentarios:

- Correo electrónico: eventosacademicos@ueg.edu.mx